

En la ciudad de San Francisco Del Rincón, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 08 ocho horas con cuatro minutos del día 5 de junio de 2024, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo, ubicado en Benito Juárez #425, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la sesión especial de Cómputo del Consejo Municipal de San Francisco Del Rincón, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Ana Luz Mena Flores	Presidenta
José de Jesús Urbina Moreno	Consejero Electoral Propietario
Jocelyn de Jesús Valadez Aguilar	Consejera Electoral Propietaria
María Beatriz Martínez Reyes	Secretaria
J. Guadalupe Dávalos Rizo	Representante propietario del PAN
Diego Martín Horta Gutierrez	Representante propietario del PRI
José Ma. Fonseca Romero	Representante propietario del PVEM
Javier de Jesús Arévalo Aguirre	Representante suplente del MC
Lot Andres Hernandez Rojas	Representante propietario del Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo toma lista de asistencia y comunica a la presidenta la existencia *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la secretaría* del Consejo procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del *cuórum legal*. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- VI. Declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo. -----
- VII. Entrega de la Constancia de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional. -----
- VIII. Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidencia municipal y sindicatura. -----
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión especial de Cómputo del Consejo Electoral. -----
- X. Clausura de la sesión. -----

A continuación, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día; al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con ocho minutos de la fecha de inicio. -----

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro; la consejera presidenta* pone a consideración de los presentes los proyectos de las actas de mérito y, al

*M. Beatriz Martínez Reyes*  


no haber intervenciones, se someten a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos, a las 8 ocho horas con diez minutos minutos. En tal virtud, se agregan las actas al expediente de esta sesión como **Anexos uno y dos** respectivamente. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, se da cuenta que no hay cuenta. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, *relativo al informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria* del cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----

La consejera presidenta informa que una vez que se realizó el análisis de todas y cada una de las actas que se encuentran en poder del consejo, se determinó llevar a cabo el RECUENTO PARCIAL referidas en el *Acuerdo CM/017/2024 por medio del cual se determina recuento de 68 sesenta y ocho dn las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales previstas en el artículo 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, de manera simultánea al cotejo de las actas en el pleno del Consejo. -----

En atención al *Acuerdo CM/018/2024 por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento*; informa que se instalará un grupo de trabajo con dos puntos de recuento. -----

En su caso, en atención al *Acuerdo CM/019/2024 por el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento*; informa que los mismos se instalarán en el interior del inmueble del Consejo. -----

En su caso, en atención al *acuerdo CM/020/2024 por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo en el recuento de votos y asignación de funciones*; informa el listado de las personas que auxiliarán, así como las funciones encomendadas. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo*; la consejera presidenta siendo las ocho horas con doce minutos, declara formalmente instalada la sesión especial permanente de Cómputo de la elección del Ayuntamiento de San Francisco Del Rincón, Guanajuato. -----

A continuación, explica el procedimiento que se llevará a cabo, para el caso de recuento parcial; el procedimiento de deliberación en caso de debate sobre del contenido de las actas de escrutinio y cómputo; explicación sobre la definición precisa de validez o nulidad de los votos, así como el procedimiento para la deliberación de votos reservados. -----

Posteriormente, solicita a los integrantes del Consejo dirigirse a la entrada de la bodega electoral a efecto de que se revisen que los sellos estén debidamente colocados y no han sido violados, y ordena la apertura de la bodega, en ese sentido, la secretaria de Consejo procede a abrir la bodega electoral a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos. -----

Después, las consejeras y consejeros electorales, así como las representaciones de partidos políticos ingresan a la bodega para constatar las medidas de seguridad con que cuenta el lugar en donde están resguardados los paquetes electorales, así como el estado físico de los mismos al momento de su apertura. -----

M. B. Rodríguez

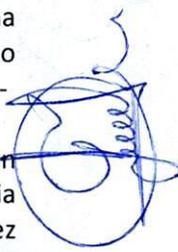
Se hace constar que, para efectuar el recuento de votos, previo a su apertura, se revisaron las medidas de seguridad y el estado físico de cada uno de los paquetes electorales asignados al punto uno y al punto dos, en el punto dos fueron presentados dos escritos de protesta por parte del partido Morena.-----

Los sucesos reportados durante el recuento de votos fueron los siguientes: En punto de las nueve horas con dieciocho minutos se presentaron sesenta y dos escritos por parte del representante propietario del partido Morena, C. Lot Andrés Hernández Rojas , en los que se solicita que las casillas que no se fueron a recuento sean recontadas ya que presentan en su mayoría irregularidades al momento de la votación, ya que corresponden a votación mayor al sesenta y ocho por ciento, casillas que corresponden 2447 B, 2447 C1, 2447 C2 , 2447 C3, 2447 C4, 2447 C5, por no coincidir con la suma total de la numeración conforme a los derechos , igualmente otro escrito que dice por no coincidir con la numeración de la suma total de escrutinio conforme a los derechos , así como existe una participación atípica del sesenta y ocho por ciento y una incongruencia en el llenado de dicha acta, 2448 B, 2448 C1, 2448 C2, 2449 B, 2449 C1, 2449 C2, 2450 B, 2450 C1, 2451 B, 2451 C1, 2452 B, 2453 C1, 2454 C2, 2456 B, 2456 C1, 2457 B, 2457 C1, 2458 C1, 2459 B, 2459 C1, 2460 B, 2460 C1, 2461 B, 2461 C1, 2462 B, 2463 C1, 2464 B, 2464 C1, 2466 B, 2466 C1, 2467 B, 2467 C1, 2469 B, 2469 C1, 2470 B, 2471 B, 2471 C1, 2472 B, 2473 C2, 2474 C3, 2475 C1, 2475 C2, 2475 C3, 2475 C5, 2475 C7, 2475 C8, 2476 C2, 2478 B, 2478 C1, 2478 C2, 2480 B , 2481 C1, 2481 C3, 2481 C4, 2482 C1, 2485 C5, 2486 B, 2489 C1, 2490 C1.-----

Después del análisis de los referidos documentos, la presidenta del consejo informa a los representantes de partido y consejeros presentes, que conforme al artículo 30 de los lineamientos y causales establece que serán causales de computo de una casilla, cuando el de las actas, si se detectan alteraciones evidentes en las actas que generen dudas sobre el resultado de la elección, sino existiera el acta de cómputo en el expediente, cuando existan errores evidentes en los distintos de las actas o que puedan corregirse u otros elementos a solicitud plena de quien lo haya solicitado, cuando el número de votos nulos tenga una diferencia entre las candidaturas ubicadas entre el primero y segundo lugar en votación, cuando los votos sean a favor de un mismo partido y cuando los paquetes presenten muestras de alteración , en relación a lo señalado el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro se realizo una mesa de trabajo y en sesión extraordinaria se presento un análisis de cada una de las actas, siendo los representantes de partido quienes las tuvieron a la vista, las que no tenían acta se enviaron directamente a recuento, en este momento doy la intervención a cada uno de los miembros del consejo y los representantes de partido político, en una primera ronda con intervención de hasta dos minutos cada uno, para que manifiesten lo oportuno al respecto del tema de revisión de estas casillas que se solicitan por parte del representante propietario de partido Morena.-----

En este momento toma la palabra el consejero propietario José de Jesús Urbina Moreno, quien manifiesta que se encuentra en todo su derecho de pedirlo, pero ya en reunión de trabajo previa estuvieron de acuerdo, para después cederle la palabra a la consejera Jocelyn de Jesús Valadez Aguilar, quien manifiesta que se adhiere a lo manifestado por el consejero, toda vez que en mesa de trabajo un día anterior se tuvo la manifestación de la conformidad por parte de los representantes de partido, además de las señaladas por el sistema se agregaron otras que de acuerdo con el estudio también pasaban a recuento. Enseguida se le da la palabra al representante propietario del partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que el día anterior se realizo un análisis preciso de cada una de las actas y tuvieron su derecho para manifestar cuales actas eran las que creían

*M. Bust. And. King*





2451	B01	201	65	1	11	2	12	97	1	9	399
2451	C01	190	73	0	14	0	17	87	0	16	397
2452	B01	149	106	1	20	2	19	108	0	13	418
2452	C01	145	114	2	20	3	7	116	0	7	414
2453	B01	147	72	0	14	1	10	121	0	15	380
2453	C01	175	71	2	14	3	12	110	0	13	400
2454	B01	132	60	0	18	3	17	103	0	13	346
2454	C01	140	71	3	15	2	24	100	0	11	366
2454	C02	140	66	1	15	2	15	91	0	16	346
2455	B01	71	28	2	20	4	4	35	0	13	177
2456	B01	30	68	3	23	1	14	91	0	17	247
2456	C01	136	43	3	12	2	15	98	0	6	315
2457	B01	225	47	0	6	2	8	65	0	8	361
2457	C01	166	52	1	10	2	9	81	0	10	331
2458	B01	118	63	2	9	1	3	80	0	8	284
2458	C01	121	68	1	12	1	5	85	0	8	301
2459	B01	216	96	4	13	2	13	114	1	13	472
2459	C01	229	93	6	15	0	15	131	0	5	494
2460	B01	158	92	0	16	2	14	98	0	8	388
2460	C01	186	73	3	20	4	7	113	0	13	419
2461	B01	154	49	0	7	1	8	73	0	11	303
2461	C01	156	42	0	3	3	12	61	0	6	283
2462	B01	253	118	4	8	3	17	87	0	12	502
2463	B01	172	79	1	22	2	15	136	0	9	436
2463	C01	175	85	4	26	2	11	120	0	15	438
2464	B01	123	53	1	10	4	15	77	0	7	290
2464	C01	132	53	1	9	0	12	72	0	9	288
2465	B01	134	59	0	18	3	17	106	0	6	343
2465	C01	124	65	2	28	6	16	107	0	9	357
2465	C02	155	67	8	29	12	2	98	0	11	382
2465	C03	147	64	1	12	1	12	104	0	13	354
2466	B01	202	60	4	17	1	11	99	0	14	408
2466	C01	176	80	2	25	6	26	85	0	16	416
2467	B01	113	57	2	8	3	7	49	0	3	242
2467	C01	110	42	5	8	5	10	66	0	4	250
2468	B01	124	63	0	32	1	14	119	0	19	372
2468	C01	116	64	3	24	6	17	117	0	13	360
2468	C02	117	73	3	25	7	9	122	0	19	375
2469	B01	87	49	3	19	4	15	100	0	12	289
2469	C01	76	58	0	17	7	7	106	0	14	285
2469	C02	68	69	1	20	5	10	93	0	7	273
2469	C03	79	54	2	20	9	10	102	0	17	293
2470	B01	107	55	1	26	4	12	128	0	15	348
2470	C01	126	75	1	17	7	10	118	0	15	369
2470	C02	128	68	5	23	4	14	115	0	13	370
2470	C03	113	60	2	17	9	21	113	0	15	350
2470	C04	134	55	2	27	2	14	125	0	11	370
2471	B01	119	73	3	36	4	11	145	0	22	413
2471	C01	128	68	1	40	7	13	147	0	9	413
2472	B01	117	52	2	9	3	8	74	0	8	273
2472	C01	112	56	4	8	2	7	78	1	6	274
2473	B01	159	74	1	13	2	9	91	0	8	357
2473	C01	129	79	1	8	3	17	104	0	12	353
2473	C02	180	87	2	18	0	12	90	0	6	395
2474	B01	257	79	2	11	3	12	102	0	14	480

*Alc. Ruy...*



2474	C01	259	63	1	21	5	12	115	0	14	490
2474	C02	236	98	3	22	4	8	105	0	9	485
2474	C03	222	76	0	15	3	17	117	0	8	458
2475	B01	187	80	0	20	3	22	100	0	13	425
2475	C01	195	81	2	19	1	21	106	0	10	435
2475	C02	189	67	1	19	3	22	129	0	13	443
2475	C03	160	77	4	27	6	13	127	0	17	431
2475	C04	174	84	3	11	3	27	130	0	11	443
2475	C05	192	75	4	18	6	19	120	0	10	444
2475	C06	174	77	2	27	3	29	110	0	7	429
2475	C07	197	74	2	20	3	21	115	0	10	442
2475	C08	191	81	3	22	3	20	121	0	3	444
2476	B01	87	49	3	16	5	14	100	0	13	287
2476	C01	89	61	1	18	5	9	85	0	14	282
2476	C02	120	48	4	19	3	13	83	0	12	302
2478	B01	116	42	1	12	3	6	100	0	14	294
2478	C01	125	48	1	25	3	2	105	0	16	325
2478	C02	116	47	2	20	5	6	103	0	12	311
2478	C03	125	52	1	11	6	9	76	0	7	287
2479	B01	101	55	0	7	5	29	115	0	18	330
2479	C01	127	71	0	10	6	16	102	0	17	349
2479	C02	118	50	0	18	4	15	115	0	19	339
2480	B01	136	58	2	17	4	17	137	0	13	384
2480	C01	112	46	2	10	10	9	139	0	20	348
2481	B01	171	108	4	14	5	15	99	0	13	429
2481	C01	167	106	1	16	5	21	118	0	11	445
2481	C02	187	76	1	25	5	18	128	0	19	459
2481	C03	175	85	2	19	6	13	124	0	11	435
2481	C04	170	88	2	13	5	11	113	0	15	417
2482	B01	106	98	2	14	3	11	100	0	22	356
2482	C01	114	73	0	17	5	15	86	0	17	327
2482	C02	105	84	2	15	6	8	87	0	25	332
2483	B01	113	112	2	13	1	13	97	0	18	369
2483	C01	107	110	2	13	3	8	90	0	19	352
2484	B01	57	53	1	9	0	11	67	0	7	205
2484	C01	47	46	1	13	6	14	59	0	9	195
2485	B01	111	38	4	17	8	16	98	0	14	306
2485	C01	109	47	3	21	6	12	97	0	17	312
2485	C02	96	43	1	13	8	12	118	0	9	300
2485	C03	94	42	1	16	5	8	111	0	10	287
2486	B01	158	31	4	17	4	15	102	0	29	360
2486	C01	160	29	6	19	3	20	110	0	28	375
2486	C02	148	49	5	22	1	12	99	0	18	354
2486	C03	168	31	5	16	8	27	120	0	20	395
2487	B01	75	132	3	11	4	6	77	0	19	327
2487	C01	63	125	0	7	4	11	106	0	22	338
2488	B01	132	46	0	16	9	3	81	0	21	308
2488	C01	132	46	1	10	8	5	70	0	16	288
2489	B01	93	56	2	10	3	3	50	0	15	232
2489	C01	96	31	3	11	2	11	58	0	18	230
2490	B01	62	124	1	5	1	9	78	0	6	286
2490	C01	78	101	1	12	4	11	79	0	13	299
2490	C02	47	91	2	9	2	9	83	0	6	249
2491	B01	72	113	0	17	3	9	60	0	22	296
2491	C01	72	125	1	9	2	4	52	0	15	280

*M. B. A. M. R.*



*proporcional; la presidenta del Consejo Electoral procede a expedir a cada partido político correspondientes las constancias de asignación proporcional.* -----

En desahogo del **octavo punto**, referente a la *Expedición de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidente municipal y síndico.* -----

Concluido el cómputo para la elección de Ayuntamientos, y una vez verificado que se han cumplido los requisitos formales de la elección y de elegibilidad de las candidaturas, la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón expide la constancia de mayoría y la declaratoria de validez a la fórmula que obtuvo el mayor número de votos. -----

A continuación, la presidenta de Consejo decreta un receso para la elaboración del acta circunstanciada de esta Sesión Especial de Cómputo. -----

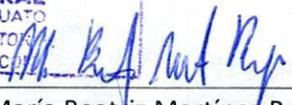
En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal de San Francisco del Rincón; la secretaria del Consejo, procede a la lectura de la misma y, acto seguido, la consejera presidenta pone a consideración de los presentes el proyecto de acta citada; al no solicitarse intervenciones; la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las doce horas con veinte minutos del día 6 de junio de 2024.* -----

Por último, la presidenta procedió a fijar en el exterior del Consejo Electoral, al término de la Sesión de Cómputo Municipal, los resultados para cada partido político de la elección. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *clausura de la Sesión, la consejera presidenta* procede a declarar clausurada la sesión siendo las tres horas con treinta minutos del seis del mes de junio del dos mil veinticuatro. -----

La presente acta consta de cinco fojas útiles, cuatro por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y calce la consejera presidenta y la secretaria del Consejo. -----

----- CONSTE -----

 <b>Ana Luz Mena Flores</b> Presidenta	  <b>María Beatriz Martínez Reyes</b> Secretaria
---	---